## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina | Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR REG. 693 ENTRÓ FIRMA

NOTA Nº 222/22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 3 0 JUN 2022

## SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Nancy Leticia CHAZARRETA, D.N.I. Nº 26.209.835, Legajo Nº 26209835/00, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1º de Julio del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco días (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA Leg. Damián A. LÖFFLER SU DESPACHO

Ammanuel TRENTINO MARTIRE Vicepresidente 2º Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo Movimiento Popular Fueguino

NOTA № 142/22.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 28 de Junio 2022.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
De Tierra del Fuego AelAS
Dña. Mónica S. URQUIZA
S. / D



Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener la Adscripción de la Sra. CHAZARRETA NANCY LETICIA D.N.I. Nº 26.209.835 LEGAJO Nº 26209835/00, Categoría 17 PAyT, del Ministerio de Salud de Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial a partir del 01/07/2022 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, la misma se desempeñará en mi despacho.-

Se adjunta a la presente, DNI de la agente y recibo de

haberes.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

